



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario y Villa María, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2015, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



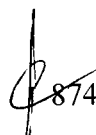
FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
865	NIÑO, Daniel Marcelo	D.N.I. 27.842.321	Licenciado en Administración de Empresas
866	DOMINGUEZ, Fernando Gabriel Germán	D.N.I. 24.020.497	Licenciado en Administración de Empresas
867	LOBOS, Ivana Lourdes	D.N.I. 28.689.193	Licenciada en Administración de Empresas
868	LIMA, Josué David	D.N.I. 29.056.912	Licenciado en Administración de Empresas
869	GIAMPORÓN, Ricardo Marcelo Jesús	D.N.I. 27.980.504	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
870	BACCHINI, Fabiana Soledad	D.N.I. 32.377.907	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
871	TORES, Maximiliano Andrés	D.N.I. 29.502.118	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

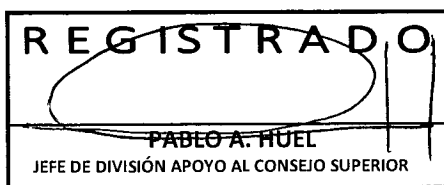
872	TADDEI, Ornela Lucia	D.N.I. 33.897.332	Licenciada en Tecnología Médica
-----	----------------------	-------------------	---------------------------------

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

873	DUBOIS, Mariana Verónica	D.N.I. 25.336.159	Licenciada en Educación Física
 874	DE BELLA, María Belén	D.N.I. 29.193.116	Licenciada en Lengua Inglesa



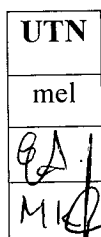
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



875	CASCÓN, Sandra Susana	D.N.I. 21.795.758	Licenciada en Lengua Inglesa
876	RODRIGUEZ, Marisa Monica	D.N.I. 18.148.546	Licenciada en Lengua Inglesa
877	SOKOLIC, Nadia Paola	D.N.I. 31.860.297	Licenciada en Lengua Inglesa
878	PIRONIO, Cecilia Beatriz	D.N.I. 22.647.126	Licenciada en Lengua Inglesa
879	ALANIZ, Ethel Mónica	D.N.I. 26.933.927	Licenciada en Lengua Inglesa
880	URZALAYETA, Hilda Noelia	D.N.I. 29.146.398	Licenciada en Lengua Inglesa
881	SAMPAOLESI, Vanesa Gisela	D.N.I. 32.345.700	Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2380/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior